



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTORES: ALÓS LÓPEZ, ANA ISABEL (GPP)
ARANDA LASSA, JOSÉ MANUEL (GPP)
RUDI ÚBEDA, LUISA FERNANDA (GPP)
BLASCO MARQUÉS, MANUEL (GPP)
POBO SÁNCHEZ, MARÍA CARMEN ISABEL (GPP)

D^a ANA ISABEL ALÓS LÓPEZ, Senadora electa por Huesca, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D. JOSÉ MANUEL ARANDA LASSA, Senador electo por Zaragoza, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D^a LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA, Senadora designada por las Cortes de Aragón, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D. MANUEL BLASCO MARQUÉS, Senador electo por Teruel, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO y D^a MARÍA CARMEN ISABEL POBO SÁNCHEZ, Senadora electa por Teruel, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Hace unos meses se revirtieron a la Confederación Hidrográfica del Ebro algunas centrales hidroeléctricas del Pirineo por caducidad de su concesión. En concreto la de LafortunadaCinqueta que se encuentra parada desde entonces.

Dada la pérdida de energía que se está produciendo desde entonces, nos gustaría conocer:

1. ¿Cuáles son las previsiones del Gobierno para poner en marcha de nuevo la central?
2. ¿Cuándo está previsto sacar a concurso la concesión de esta central hidroeléctrica?
3. ¿Qué condiciones se prevé recogerán los pliegos de condiciones para las empresas interesadas en la concesión?
4. ¿Cuándo está previsto que se pueda poner en marcha con la nueva concesión?
5. ¿Piensa el gobierno poner en marcha la central con gestión directa mientras se lleva a cabo el concurso y adjudicación de la nueva concesión?

Firmado electrónicamente por:

ANA ISABEL ALÓS LÓPEZ

JOSÉ MANUEL ARANDA LASSA

LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA

MANUEL BLASCO MARQUÉS

MARÍA CARMEN ISABEL POBO SÁNCHEZ

Fecha Reg: 22/07/2020 22:43 Ref.Electrónica: 109588 -